UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Asunto: Respuesta folio 00028320
Oficio No. 12-06/UT-008.004
Hermosillo, Sonora, 20 de enero de 2020
2020: "Año del Turismo"

C. Baltazar Díaz Torres
Presente

En respuesta a su solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00028320** ingresada por el Sistema Plataforma Nacional de Transparencia el día 9 de enero del año en curso, cuyo texto dice:

"Deseo conocer la lista de expedientes clasificados por el Gobierno del Estado de Sonora y los 72 municipios, aclarando de manera general de que trata el expediente, la fecha en que se clasificó y hasta cuándo podrá ser consultado"

Con fundamento en los artículos 58 fracciones II, IV, V en concordancia con el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito notificar a usted la respuesta correspondiente a esta dependencia, en los siguientes términos:

"En la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura no se han realizado actas de reserva de información, por lo que no se tienen expedientes clasificados"

Finalmente, se hace de su conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 138 de la citada Ley, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ
Titular de la Unidad de Transparencia

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
Hermosillo, Sonora

C.c.p. Archivo y minutario.
OAAO/Lagm.